

A través de nuestra página web se puede acceder al programa de las **XXIX Jornadas de Coordinación**, sus contenidos y la declaración institucional de las Defensorías.

Otro aspecto reseñable, durante el año 2014, dentro de las relaciones de cooperación con las demás Defensorías, han sido los trabajos que se han llevado a cabo para la elaboración coordinada de un estudio conjunto sobre la situación de las urgencias hospitalarias en el Sistema Nacional de Salud. A tal fin el Defensor del Pueblo Andaluz organizó y coordinó uno de los talleres de trabajo, que se celebró en Sevilla el día 20 de octubre, destinado a conocer la opinión de los profesionales del sector y debatir con ellos sobre las conclusiones y propuestas objeto del estudio.

Las relaciones bilaterales entre Defensorías se han incrementado en este año, destacando dentro de esta actividad la co-organización de un Taller y una Jornada de trabajo con la institución del Defensor del Pueblo sobre Trata de Menores y el acuerdo alcanzado con dicha institución para desarrollar una aplicación informática de control de duplicidades de quejas que, una vez tenga la conformidad de ambas instituciones, se ofrecería al resto de Defensorías Autonómicas para su incorporación. Asimismo, se ha creado un grupo de trabajo para la adopción de las medidas que permitan la comunicación electrónica entre ambas instituciones.

Igualmente hemos de destacar las reuniones mantenidas con los titulares de las instituciones del Ararteko, para preparar las XXIX Jornadas de Coordinación, y del Sindic de Greuges de Cataluña, con el que se intercambiaron experiencias e iniciativas a desarrollar para el mejor cumplimiento de los fines que tienen asignados.

En el marco de la colaboración con las Defensorías incorporadas al proyecto de la Plataforma de Cooperación Tecnológica para el impulso de la utilización de las TIC en estas instituciones y hacer efectivo el derecho de la ciudadanía de acceso electrónico a los servicios prestados por las mismas en las condiciones previstas en la Ley 11/2007, de 22 de junio, se ha continuado con el desarrollo de este proyecto con arreglo a las previsiones acordadas con las Defensorías de Navarra y Canarias.

Por último, destacar que en este año el Defensor del Pueblo Andaluz participó en la Universidad de Jaén en las Jornadas organizadas por el Departamento de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la misma sobre **Derechos Estatutarios y Defensores** del Pueblo en las que expuso la experiencia de esta Institución en la defensa de estos derechos.

05.3 Relaciones con otras instituciones afines

Como viene siendo habitual, la Institución participa activamente en los trabajos de las organizaciones internacionales de Defensores de las que es miembro de pleno derecho. Nuestros ámbitos principales son el estrictamente europeo y, muy especialmente, la vertiente latinoamericana de estas relaciones.

En este contexto, el Defensor del Pueblo Andaluz forma parte de las redes internacionales de Defensorías del Pueblo de la FIO (Federación Iberoamericana de Ombudsman), de la Red Europea de Defensores del Pueblo, del IIO (Instituto Internacional del Ombudsman) y de la ENOC (Organización de defensa de los derechos de la Infancia), con las que colabora activamente para la protección y defensa de los derechos ciudadanos, en general, y de la personas menores en particular.



El Defensor del Pueblo Andaluz se ha reunido con el Relator de Naciones Unidas, Pablo de Greiff, para tratar de la implementación de medidas destinadas a la promoción de la verdad, la justicia y la reparación en situaciones en que hubiera habido violaciones manifiestas de los derechos humanos.

A destacar, en este contexto, la jornada de trabajo que se desarrolló en la sede de la Institución en el mes de septiembre con el Ombudsman de Turquía en la que se le expuso el funcionamiento de la Institución y el trabajo e iniciativas que venimos desarrollando.

Asimismo, el Defensor del Pueblo Andaluz durante el año 2014 ha venido manteniendo las relaciones habituales de coordinación y cooperación con los Defensores Universitarios de Andalucía.

Igualmente se han seguido manteniendo con las figuras creadas en el ámbito de la Administración Local para la protección y defensa de los derechos de los ciudadanos las relaciones correspondientes para prestarles el apoyo necesario para el cumplimiento de esta tarea de acuerdo con lo previsto en los Convenios de colaboración celebrados con los mismos.

En este apartado hemos de reseñar también que durante el año 2014 el Defensor del Pueblo Andaluz se ha reunido con el **Relator de Naciones Unidas**, Pablo de Greiff, para tratar de la implementación de medidas destinadas a la promoción de la verdad, la justicia y la reparación en situaciones en que hubiera habido violaciones manifiestas de los derechos humanos.

05.4 Relaciones de colaboración con asociaciones y agentes sociales



A lo largo del año 2014 se han mantenido 171 reuniones y contactos con entidades, organizaciones y agentes sociales.

Durante el año 2014, el Defensor del Pueblo Andaluz ha continuado colaborando estrechamente con el movimiento social y los agentes sociales ante la importancia que para la eficaz tarea de defensa de los derechos y libertades constitucionales representa la colaboración con la iniciativa social, y máxime en la situación de crisis en la que nos encontramos. Este aspecto fue destacado por el actual titular de la Institución como una de las líneas prioritarias de actuación de su mandato.

En el desarrollo de la actividad institucional, a lo largo del año 2014 se han mantenido 171 reuniones y contactos con entidades, organizaciones y agentes sociales, tanto en el curso de la tramitación de quejas como de otras iniciativas o actuaciones llevadas a cabo por la Institución.

Esta cooperación que habitualmente mantenemos con asociaciones y agentes sociales nos sigue demostrando, año tras año, que estas entidades son, en la práctica, el mejor intermediario con que cuenta esta Institución